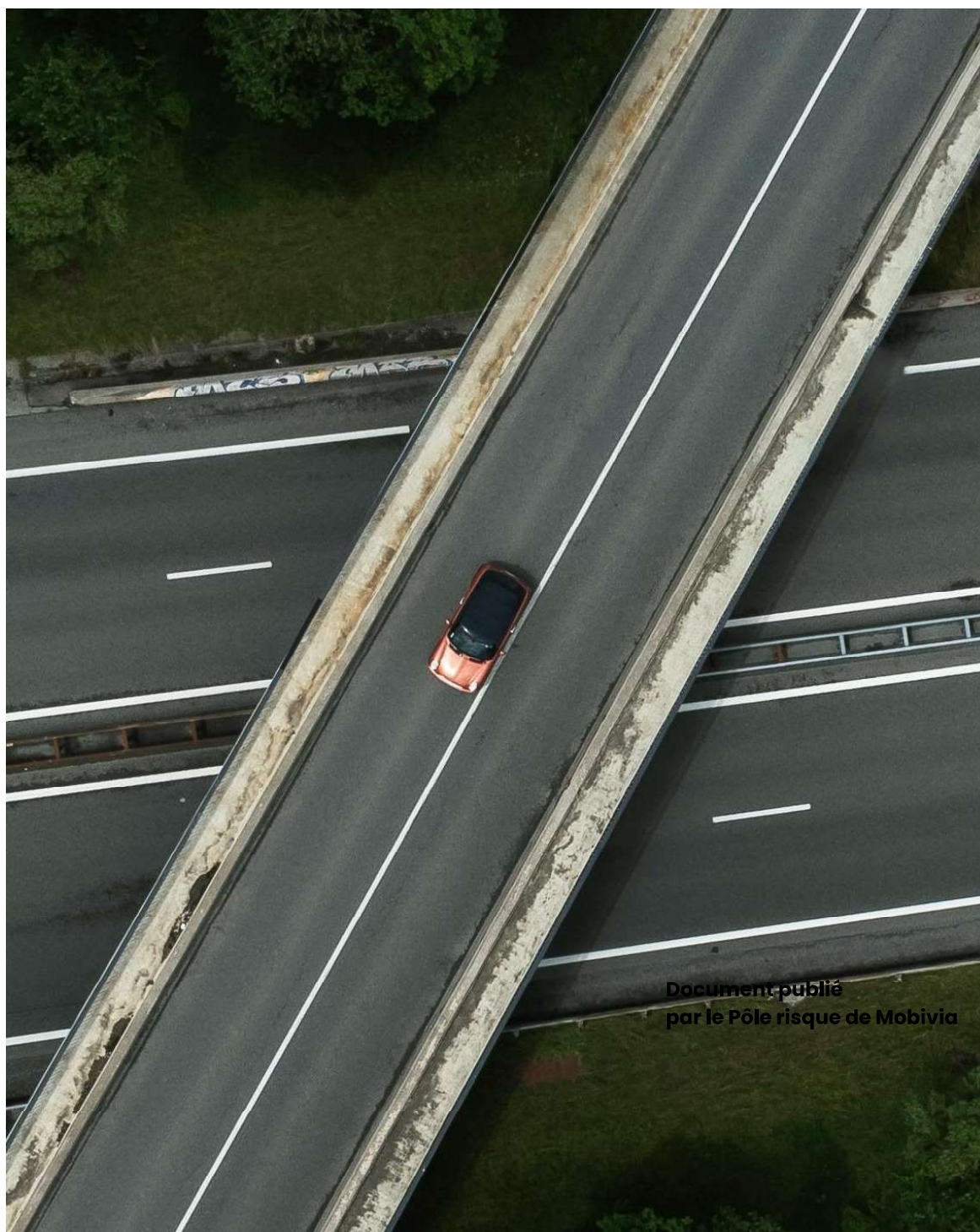


Código Ético



Document publié
par le Pôle risque de Mobivia

Contenido



INFORMACIÓN GENERAL	3
ALCANCE Y PARTES INVOLUCRADAS	5
PROTECCIÓN DE PERSONAS	7
Derechos humanos	8
Derecho laboral y seguridad en el trabajo	9
PROTECCIÓN DE LOS CLIENTES	10
Protección de los datos personales de los clientes	11
Seguridad y calidad de nuestros productos y servicios	11
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	12
PROMOCIÓN DE RELACIONES JUSTAS Y EQUITATIVAS CON TERCEROS	15
Lucha contra la corrupción y prevención de conflictos de interés	16
Cumplimiento de las normas de libre competencia	17
Compromiso ético de Mobivia con sus Socios	18
PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DEL GRUPO Y DE LOS ACCIONISTAS	19
Derechos y responsabilidades en materia de comunicación e información	20
SISTEMA DE ALERTAS ÉTICAS	21
Procedimiento de alerta y protección	22



Información General

Información general

El Código ético de Mobivia establece los compromisos y expectativas de todas las empresas del Grupo (en adelante, denominadas indistintamente como el “Grupo” o “Mobivia”) en relación con la integridad, el respeto y la ética empresarial.

Esta Código ético sirve como marco de referencia para el establecimiento y desarrollo de las relaciones comerciales de Mobivia con sus proveedores, prestadores de servicios, clientes, subcontratistas, corredores, intermediarios, distribuidores y, en general, con cualquier tercero externo que trabaje directa o indirectamente para, o con, una de las empresas del Grupo (en adelante, denominados “Socios”).

A tal efecto, define un conjunto de normas, prácticas y principios relacionados con estándares en materia de derechos humanos, condiciones laborales, responsabilidad social, protección del medio ambiente, así como integridad y ética empresarial.

Todos estos principios constituyen la base de una colaboración exitosa entre Mobivia y sus Socios.

Todas las empresas del Grupo exigen a sus Socios, incluidos sus subcontratistas, que respeten los principios establecidos en este Código y que implementen procedimientos adecuados para garantizar su cumplimiento.



Estos principios éticos no tienen como objetivo sustituir las leyes y regulaciones aplicables, sino definir determinadas actitudes y establecer ciertos referentes que, más allá del necesario cumplimiento de la ley, reflejen un comportamiento personal y profesional ejemplar en el interés común de Mobivia y sus Socios.



Alcance y partes involucradas

Alcance y partes involucradas

El presente **Código Ético se aplica a toda persona que mantenga relaciones comerciales con Mobivia**, es decir, a los Socios, **quienes deben respetar dicho Código y comportarse de acuerdo con los principios que en él se establecen.**

Mobivia exige a sus Socios un comportamiento irreprochable en términos de respeto, integridad y ética, y que actúen conforme a los principios éticos definidos en este Código, en todas las circunstancias y con independencia de su profesión, empresa, lugar de trabajo o nivel de responsabilidad.

Por lo tanto, este Código se aplica a todos los Socios de Mobivia, así como a su personal y representantes, independientemente de su ubicación.

Por lo tanto, este Código se aplica a todos los Socios de Mobivia, así como a su personal y representantes, independientemente de su ubicación.

En este sentido, Mobivia se reserva el derecho de verificar, por cualquier medio, el nivel de cumplimiento de sus Socios con este Código y con todas las normativas aplicables, incluidas las normativas locales que sean más estrictas que los requisitos del presente Código





Protección de personas

Protección de personas

Mobivia apoya y respeta los principios de derechos humanos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas adoptados por las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.



Derechos humanos

Mobivia respeta la protección del derecho internacional en materia de derechos humanos y garantiza que no participa en la vulneración de estos derechos.

Mobivia se compromete a promover y proteger estos derechos en todas las actividades que lleva a cabo con sus Socios.

Mobivia adopta medidas para prevenir cualquier forma de complicidad, directa o indirecta, en violaciones de los derechos fundamentales, ya sea en el marco de sus propias operaciones o en las de sus Socios.

Mobivia reconoce y apoya los derechos de los pueblos indígenas, en particular su derecho a la autodeterminación y al acceso equitativo a los recursos.

Mobivia defiende activamente los principios de igualdad, justicia y no discriminación, garantizando un trato justo a cada persona, sin distinción de género, origen étnico, religión, opinión política o cualquier otra característica protegida por el derecho internacional.

Mobivia adopta medidas para garantizar que sus actividades respeten las leyes laborales internacionales, especialmente en zonas sensibles o de riesgo, con el fin de evitar contribuir a abusos o vulneraciones de los derechos humanos.



Derecho laboral y seguridad en el trabajo

Mobivia mantiene relaciones con sus colaboradores basadas en el respeto y la confianza.

Mobivia respeta la libertad de asociación y reconoce el derecho a la negociación colectiva, apoyando el derecho de cada persona a ser debidamente representada.

Mobivia prohíbe cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio y garantiza que su actividad se realiza únicamente mediante la libre elección.

Mobivia prohíbe cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio y garantiza que su actividad se realiza únicamente mediante la libre elección.

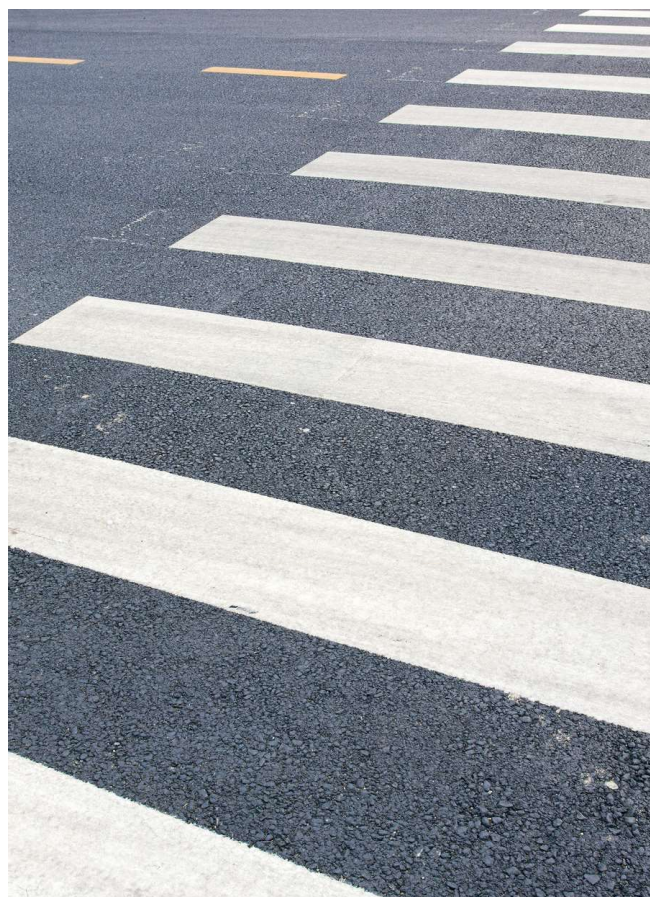
Mobivia prohíbe cualquier acto de intimidación o amenaza que genere un entorno laboral hostil y que no cumpla con los principios de dignidad y respeto humano, como los castigos corporales, cualquier tipo de abuso físico o psicológico, el acoso moral verbal o escrito, el acoso sexual y los insultos sexistas.

Mobivia ofrece a sus empleados una remuneración acorde o superior a los umbrales mínimos sociales establecidos por la legislación.

Mobivia cumple con la legislación vigente en materia de jornada laboral.

Mobivia también promueve la implementación de todos los medios adecuados para proteger la salud y la seguridad de sus empleados.

Mobivia se opone estrictamente al trabajo infantil.



Mobivia rechaza cualquier forma de discriminación laboral por motivos de edad, discapacidad, género, color de piel, religión, nacionalidad, pertenencia a una minoría étnica, orientación sexual, estado civil o cualquier otra categoría.

En materia de empleo y gestión de carreras profesionales, Mobivia valora principalmente las competencias de sus empleados y trata a cada persona con dignidad y respeto por su vida privada.

Mobivia espera que sus Socios promuevan, apoyen y respeten, a su vez, los principios anteriormente establecidos y garanticen que sus propios socios también los respeten.



Protección de los clientes

Protección de los clientes

La confianza de los clientes en la actividad y en los productos del Grupo es fundamental. Mobivia se compromete a proteger los intereses de sus clientes y a mantener con ellos relaciones basadas en la confianza.



Protección de datos personales de los clientes

Mobivia se compromete a proteger los datos personales de sus clientes y a cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos.



Seguridad y calidad de nuestros productos y servicios

Mobivia se compromete a seguir todos los procesos técnicos y requisitos destinados a garantizar que sus clientes reciban productos y servicios de alto estándar, seguros y conformes con su uso previsto.

Mobivia espera que sus Socios cumplan con los requisitos en materia de protección de datos, así como con la calidad y seguridad de los productos, respetando a su vez los principios anteriormente establecidos.





Protección del medio ambiente

Protección del medio ambiente

El respeto y la preservación del medio ambiente han constituido, desde hace más de 25 años, un pilar fundamental de las preocupaciones y compromisos de Mobivia.

Consciente de sus responsabilidades hacia las generaciones presentes y futuras, Mobivia considera los compromisos medioambientales como un aspecto esencial de su actividad, definiendo una estrategia ambiental ambiciosa que tiene como objetivo limitar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente. Más allá de garantizar el simple cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios locales en materia medioambiental, o de adoptar un enfoque de precaución ante los problemas ambientales, Mobivia promueve activamente y contribuye a una mayor responsabilidad medioambiental.

Con este fin, Mobivia trabaja en la reducción de sus emisiones de CO₂ limitando el impacto directo e indirecto de sus actividades, fomentando la adopción de tecnologías con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y desarrollando productos y servicios innovadores que contribuyan a una economía y movilidad bajas en carbono.

Mobivia se esfuerza en su trabajo diario por promover la conservación de los recursos naturales mediante el desarrollo de proyectos, actividades e innovaciones que impulsen una economía circular, desde el diseño de los productos, pasando por la optimización de su uso, hasta la valorización de los productos al final de su vida útil. De este modo, Mobivia también supervisa el impacto de sus actividades en la salud y seguridad de sus empleados, clientes y partes interesadas. Mobivia fomenta iniciativas e innovaciones que contribuyen a la mejora de la calidad del aire y de la seguridad vial.





En relación con este compromiso, Mobivia se esfuerza por mantenerlo, compartirlo y desarrollarlo, asociando de forma general a todas sus partes interesadas: empleados, clientes, proveedores, accionistas, autoridades públicas, comunidades y Socios.

Mobivia informa anualmente sobre sus resultados de desempeño ambiental en la declaración de desempeño no financiero adjunta al Informe de Gestión Anual.

Mobivia espera que sus Socios apoyen estas iniciativas y adopten requisitos similares en materia de protección del medio ambiente.



Promoción de relaciones justas y equitativas con terceros

Promoción de relaciones justas y equitativas con terceros



Lucha contra la corrupción y prevención de conflictos de interés

Mobivia adopta un comportamiento ejemplar en términos de integridad en el desarrollo de sus actividades y respeta plenamente las leyes locales, nacionales e internacionales aplicables a la gestión de sus operaciones, especialmente en los siguientes ámbitos: la lucha contra la corrupción, el cumplimiento de las sanciones internacionales, la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el respeto de la competencia y la protección de los datos personales.

Mobivia adopta una política de tolerancia cero frente a la corrupción y la coerción.

Mobivia implementa medidas adecuadas para prevenir, detectar y aplicar sanciones en relación con cualquier actividad, directa o indirecta, vinculada a la corrupción o la coerción en el marco de sus operaciones.

Esto incluye la prohibición de los pagos de facilitación y de cualquier otra ventaja indebida concedida a Mobivia, a otros Socios o a funcionarios, a cambio de la realización de acciones rutinarias con el fin de obtener o mantener una transacción comercial o un trato favorable.

En un contexto profesional, los regalos solo pueden ofrecerse o recibirse si tienen un valor simbólico o modesto, son proporcionales a las circunstancias y siempre que no pongan en duda la integridad de quien los ofrece ni la neutralidad de quien los recibe.



Promoción de relaciones justas y equitativas con terceros



Cumplimiento de las normas de libre competencia

Mobivia cumple con las normas de libre competencia adoptando un comportamiento leal y absteniéndose de difamar o desacreditar a sus competidores.

Mobivia únicamente utiliza medios honestos y legales para recopilar la información relevante necesaria para el desarrollo eficaz de sus actividades.

Promoción de relaciones justas y equitativas con terceros



Compromiso ético de Mobivia con sus Socios

Mobivia solicita a todas sus empresas que adquieren productos y servicios que hagan firmar este Código Ético a sus Socios de primer nivel y que garanticen que estas obligaciones se transmitan a sus propios socios, con el fin de asegurar contractualmente que las personas que trabajan con el Grupo sin ser empleadas por este respeten dicho Código Ético y se comporten de acuerdo con los principios establecidos en el mismo.

Mobivia espera que sus socios adopten un comportamiento ejemplar en materia de ética empresarial y que, a su vez, respeten los principios anteriormente expuestos y se aseguren de que sus propios socios también los respeten.





Promoción de los intereses del Grupo y de los accionistas

Promoción de los intereses del Grupo y de los accionistas



Derechos y responsabilidades en materia de comunicación e información

Mobivia considera la calidad de la información de máxima importancia y garantiza una comunicación transparente y fiable con sus accionistas.

La información relativa a resultados, previsiones y otros datos financieros, adquisiciones y enajenaciones, acuerdos comerciales, nuevos productos, servicios, conocimientos especializados o recursos humanos debe considerarse estrictamente confidencial.

Mobivia espera que sus socios adopten los mismos estándares exigidos y se comprometan, a su vez, a respetar los principios anteriormente mencionados, así como a garantizar que sus propios socios también los respeten.





Sistema de Alertas Éticas

Sistema de Alertas Éticas

Mobivia cuenta con un sistema de alertas éticas para garantizar el cumplimiento de los principios éticos del presente Código



Procedimiento de alerta y protección

Si un socio considera que no se está cumpliendo una disposición reglamentaria o estas normas, o que están a punto de incumplirse, podrá informar de ello a Mobivia emitiendo una alerta a través de la plataforma destinada a tal fin, disponible en la siguiente dirección: <https://mobivia.whispli.com/alert>.

Las denuncias son recibidas y gestionadas por el responsable de cumplimiento y las personas designadas para atenderlas en la empresa en cuestión. Las denuncias son gestionadas por un equipo especializado, que garantiza la estricta confidencialidad y la no discriminación.

Si la denuncia se considera admisible, será objeto de una investigación llevada a cabo internamente o podrá delegarse a un tercero externo independiente.

Las conclusiones se comunicarán al Comité de Ética de la empresa en cuestión y al Comité de Ética de Mobivia. En función de la gravedad de la alerta, se podrá considerar la posibilidad de presentarla ante el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos.



